

CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS, S.A.
EMPRESA PROVINCIAL DE SUELO Y VIVIENDA

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN - 2023
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
F1-A - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
F1-B - ESTADO DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	7
F2 - MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE INVERSIONES	8
F3 - OBJETIVOS Y RENTAS A GENERAR	11
F4 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	15
F5 - BALANCE DE SITUACIÓN	19
F6 - ESTADO PREVISIÓN INGRESOS Y GASTOS	21
F7 - ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA	22
F8 - ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES	23
F9 - ARMONIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN	24
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	25

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Pleno de la Diputación Provincial de Córdoba aprobó con fecha 22 de julio de 2020 el expediente de provincialización de la actividad desarrollada por Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A. (en adelante, CINCO, S.A.) de conformidad con lo previsto en el art. 85.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esto es, la gestión directa, a través de la figura de la sociedad mercantil local cuyo capital es de titularidad pública, de los servicios de interés económico general (SIEG en el marco del derecho europeo), cuales son:

- La generación de infraestructuras industriales (suelo y naves) en la Provincia.
- La generación de un Parque Público Provincial de viviendas protegidas en régimen de alquiler.
- La asistencia técnica a los Ayuntamientos y a la Diputación Provincial en el desarrollo de proyectos de gestión urbanística y empresarial.

El propio acuerdo de Pleno ya reconocía que la consideración de interés público de estas actividades económicas *es incuestionable en un contexto de despoblamiento de los pequeños municipios de nuestra provincia. Para luchar contra la despoblación es necesario, por una parte, crear infraestructuras industriales, comerciales y productivas que contribuyan a la creación de empleo en los municipios, y, por otra parte, garantizar una oferta de viviendas a precios asequibles para que sus ciudadanos puedan asentarse y tener su residencia en ellos.* De otro lado, la asistencia técnica a los Ayuntamientos y a la Diputación en el impulso de proyectos que conjugan los ámbitos de la gestión urbanística y empresarial es vital para aprovechar los retos que se derivan del contexto económico que tendrá la Provincia en los próximos años, a saber:

- La designación por parte del Ministerio de Defensa de Córdoba como sede del Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra, cuya construcción debe ser aprovechada por la Diputación para garantizar que el impulso económico y social que genere beneficie a todo el territorio provincial.
- La activación por parte de la Unión Europea de los Fondos Next Generation como mecanismo de financiación para propiciar la reactivación económica de los estados miembros, con la puesta en marcha de convocatorias de ayuda que deben igualmente ser aprovechadas para financiar las actividades que forman parte del objeto social de CINCO, S.A.

Señalaremos por último que la actual situación socioeconómica de nuestra Provincia, derivada en buena medida de la crisis sanitaria del Covid-19 ha reafirmado la necesidad de que la iniciativa pública intervenga en las actividades que desarrolla la Sociedad como garantía de mantener la estabilidad y la cohesión social y económica del territorio. En este sentido hay que mencionar que ha sido generalizado el refuerzo que todas las

administraciones han hecho de las políticas públicas que estaban llevando a cabo en estas líneas.

Teniendo en cuenta lo que antecede, el Consejo de Administración de la Sociedad, solicita a la Diputación Provincial que incorpore en su Presupuesto General para el ejercicio 2023 la financiación de las actividades específicas y la prestación de los servicios que seguidamente se citan, con la dotación económica que se señala, con el objetivo de garantizar la efectiva gestión directa de los servicios de interés económico general (SIEG en el marco del derecho europeo) de su competencia, en virtud de la atribución que emana del expediente de provincialización aprobado con fecha 22 de julio de 2020 de conformidad con lo previsto en el art. 85.2 d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esto es, la gestión directa del citado servicio a través de la figura de la sociedad mercantil local cuyo capital es de titularidad pública:

1. Generación de infraestructuras industriales: transferencia de capital por cuantía de 210.000 euros.
2. Generación de un Parque Público Provincial de viviendas protegidas en régimen de alquiler: transferencia de capital por cuantía de 838.863,05 euros.
3. Asistencia técnica a los Ayuntamientos y a la Diputación Provincial en el desarrollo de proyectos de gestión urbanística y empresarial: transferencia corriente por cuantía de 440.000 euros.

En base a lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta el siguiente Programa de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio 2023, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2022.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F1-A

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	46.137,71	50.691,77
2. Ajustes del resultado	40.728,17	38.345,03
a) Amortización del inmovilizado (+)	27.273,80	26.523,66
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)	13.454,37	11.821,37
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	-1.274.792,16	11.090,14
a) Existencias (+/-)	-1.301.377,73	41.944,31
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-19.269,28
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	26.585,57	-11.584,89
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	164.828,66	-3.313,66
a) Pagos de intereses (-)	-13.454,37	-11.821,37
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	178.283,03	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		8.507,71
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-1.023.097,62	96.813,28
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		-2.247,52
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		-2.247,52
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	15.068,13
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		15.068,13
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	0,00	12.820,61
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	744.849,08	25.523,14
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	744.849,08	25.523,14
e.2 Transferencia de capital - apoyo industrial, VPO y asistencia técnica a Aytos.	744.849,08	25.523,14
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-1.361.371,99	1.008.103,01
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	-1.361.371,99	1.008.103,01
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)	-1.361.371,99	1.008.103,01
5. Deudas transformables en subvenciones (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-616.522,91	1.033.626,15
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-1.639.620,53	1.143.260,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.172.180,16	1.028.920,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	532.559,63	2.172.180,16

ESTADO DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

ESTADO DE INVERSIONES REALES	IMPORTE	ESTADO DE FINANCIACION	IMPORTE
1.- Recursos procedentes de las operaciones.	510.175,60	1.- Recursos procedentes de las operaciones.	73.411,51
2.- Adquisiciones de inmovilizado.		2.- Aportaciones de los accionistas	
a).- Inmovilizaciones intangibles		a) Para ampliación de capital	
Desarrollo		a1) De la Diputación	
Concesiones		a2) Otros accionistas	
Patentes, licencias, marcas			
Fondo de Comercio			
Aplicaciones informáticas			
Otro Inmovilizado intangible			
b).- Inmovilizaciones materiales		b) Para compensar pérdidas	
Terrenos y Construcciones		b1) De la Diputación	
Instalaciones técnicas y otro inmoviliz. Material		b2) Otros accionistas	
Inmovilizado en curso y anticipos			
3. Inversiones inmobiliarias/existencias	2.835.477,08	3.- Subvenciones de capital	1.048.863,05
Terrenos	568.814,76	a) De la Diputación	
		a.1) Transferencia de capital - Generación	
Infraestructuras industriales	886.248,96	Infraestructuras industriales	210.000,00
		a.2) Transferencia de capital - Generación Parque	
Vivienda protegida en régimen de alquiler	1.380.413,36	Público de vivienda protegida en régimen de	
		alquiler	838.863,05
		b) Otras subvenciones	
4. Inversiones en empresas del grupo y asociadas		4.- Deudas a largo plazo	
		a) Empréstitos y otros pasivos análogos	
		d) De otras empresas	
		e) De proveedores de inmovilizado y otros	
5.- Inversiones Financieras a largo Plazo		5.- Enajenación de inmovilizado/existencias	663.861,59
Instrumentos de patrimonio			
Créditos a terceros		a) Inmovilizaciones intangibles	
Valores representativos de deuda		b) Inmovilizaciones materiales	
Derivados		c) Inversiones inmobiliarias	
Otros activos financieros		d) Inmovilizaciones financieras	
		e) Existencias	663.861,59
6.- Reducciones de capital		6.- Enajenación de acciones propias	
7.- Dividendos		7.- Cancel anticipada o trasp cp Inmov Financ	
8.- Cancel o traspaso a corto de deuda a lp	106.689,57		
a) de empréstitos y otros pasivos análogos	106.689,57	c) Otras inversiones financieras	
d) de otras deudas			
e) de proveedores de inmovilizado y otros			
9.- Provisiones para riesgos y gastos			
TOTAL INVERSION	3.452.342,25	TOTAL FINANCIACION	1.786.136,15
Exceso de financiación sobre inversión	0,00	Exceso de inversión sobre financiaciones	1.666.206,10
(Aumento capital circulante)		(Disminución del capital circulante)	

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F-2

MEMORIA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE INVERSIONES

En primer lugar, se enuncian las **finalidades** que tendrán las transferencias del Grupo 7 recibidas por CINCO, S.A. de la Diputación Provincial:

- Promover la implantación de nuevas empresas y la consolidación de las existentes mediante la generación de suelos industriales a precios contenidos.
- Facilitar que emprendedores y empresas de pequeña dimensión puedan iniciar su actividad empresarial en un espacio adaptado a sus necesidades y a un precio de alquiler asequible.
- Garantizar una oferta de viviendas públicas en régimen de alquiler a precios asequibles para que los ciudadanos puedan acceder a ellas y asentarse y fijar su residencia en la provincia de Córdoba.

En coherencia con las finalidades expuestas, las transferencias del Grupo 7 recibidas financian la inversión de la Sociedad en las siguientes **actividades específicas**:

- La generación de infraestructuras industriales (suelo y naves industriales).
- La generación de un Parque Público de viviendas protegidas en régimen de alquiler que se integrarán en el patrimonio de la Diputación Provincial.

La previsión de inversión de CINCO, S.A. para el ejercicio 2023 es de 2.835.477,08 €. Los proyectos desarrollados por la Sociedad tienen carácter plurianual.

El desglose de la inversión prevista en 2023 para el desarrollo de las actividades específicas descritas anteriormente es el siguiente:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	GENERACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	
FASE EN LA QUE SE ENCUENTRAN			
EN LICITACIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA	1.054.511,90	510.175,60	1.564.687,50
EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO	400.551,82	870.237,76	1.270.789,58
	1.455.063,72	1.380.413,36	2.835.477,08

A) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN FASE DE LICITACIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	INVERSIÓN PREVISTA EN EL EJERCICIO 2023
GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	1.353.984,24	1.054.511,90
GENERACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	510.175,60	510.175,60
TOTAL	1.864.159,84	1.564.687,50

La financiación de las inversiones expuestas fue recibida mediante transferencias del Grupo 7 en ejercicios anteriores; sin embargo, su ejecución no pudo materializarse en aquellos ejercicios en los que se recibieron las mencionadas transferencias por dos razones, a saber, en unos casos por la complejidad de sus tramitaciones urbanísticas que ha dilatado los tiempos de resolución de las mismas y, en otros casos, porque sus licitaciones han quedado desiertas, por el generalizado incremento de los precios de los suministros y las materias primas por lo que la Sociedad ha tenido que iniciar nuevos procedimientos de licitación en el marco de la LCSP. Por tanto, su inversión efectiva se llevará a cabo en 2023.

B) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN FASE DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	INVERSIÓN PREVISTA EN EL EJERCICIO 2023
GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	586.207,21	400.551,82
GENERACIÓN DE PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	2.953.876,36	870.237,76
TOTAL	3.540.083,57	1.270.789,58

Las transferencias del Grupo 7 que se recibirán en el ejercicio 2023 financiarán las inversiones que están previstas en este ejercicio y que quedan recogidas en el cuadro que antecede:

- Generación de infraestructuras industriales: transferencia de capital por 4 cuantía de 210.000 euros.

- Generación de un Parque Público Provincial de viviendas protegidas en régimen de alquiler: transferencia de capital por cuantía de 838.863,05 euros.

En la actividad específica de generación de infraestructuras industriales (suelo y naves industriales), la Sociedad tiene previsto trabajar en los municipios de Hornachuelos, Dos Torres y La Rambla. La puesta en marcha de estas actuaciones requiere la aprobación del Consejo de Administración.

De otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 29/03/2022 aprobó conformar una cartera de proyectos de ejecución plurianual para ser presentada por la Diputación Provincial, a través de CINCO, S.A., a las diferentes convocatorias de financiación pública que se están poniendo en marcha en materia de vivienda protegida, quedando incluidos los siguientes municipios: Aguilar, El Viso, Fuente Palmera, Hinojosa, La Carlota, Hornachuelos, Iznájar, Montemayor, Nueva Carteya y Posadas.

Es necesario mencionar que la labor que desarrolla la Sociedad en la provincia en ejecución de su objeto social, tanto en la actividad de generación de infraestructuras industriales como en generación de un parque público de viviendas protegidas en régimen de alquiler, le permite estar en permanente contacto con sus municipios, dando lugar a la detección de necesidades emergentes que se concretan en proyectos diferentes a los inicialmente planteados, resultando incluso más viables a corto-medio plazo que los planificados que, en ocasiones, se paralizan por diferentes razones impidiendo su ejecución en el corto plazo. Si se diera esta circunstancia, el Consejo de Administración de la Sociedad procederá a la actualización de los proyectos y de las previsiones de ejecución de los mismos, aplicando la financiación que ha venido recibiendo para el desarrollo de sus actividades, siempre dentro de las líneas de inversión recogidas en el Presupuesto General de la Diputación.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F3

OBJETIVOS Y RENTAS A GENERAR

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CINCO, S.A. seguirá durante el ejercicio 2023 trabajando en la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover infraestructuras industriales en la Provincia de Córdoba (suelo y naves) que reúnan condiciones adecuadas en precio y en adaptación a las necesidades concretas de su tejido productivo, con el fin último de facilitar el asentamiento y la consolidación de iniciativas empresariales con vocación de permanencia, propiciando la fijación de la población al territorio.
- Posibilitar que empresas, pequeñas y de mediano tamaño, reacias a deslocalizarse de su Municipio, por los fuertes vínculos que tanto ellas como sus trabajadores tienen con el mismo, puedan, sin abandonarlo, crecer en tamaño y en competitividad.
- Gestionar de forma conjunta la oferta pública de infraestructura industrial de la Provincia e impulsar su dinamización y modernización para adecuarlas a las necesidades reales de las empresas
- Promover vivienda de protección oficial en régimen de alquiler con el objetivo de colaborar en alcanzar el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a una vivienda.
- Promover la implantación en el territorio provincial de proyectos estratégicos y singulares que tengan relevancia tanto en el desarrollo socioeconómico de la zona en la que se ubique como en la Provincia.

OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR EN 2023

En el marco de las competencias atribuidas a CINCO, S.A., y las premisas expuestas en el capítulo de Introducción, el trabajo de la Sociedad en el ejercicio 2023 se centrará en las siguientes líneas que tienen carácter plurianual:

a) *Generación de infraestructuras industriales para potenciar el sector industrial en la Provincia.*

Esta línea de trabajo tiene como objetivo impulsar el sector industrial por considerarlo esencial para su desarrollo económico y social por cuanto que permite potenciar un desarrollo cohesionado y solidario en términos de fijación de población y empresas en el territorio. Así se recoge en el *Acuerdo Marco de Concertación Social* aprobado por el Pleno

de la Corporación Provincial el 20 de mayo de 2020 que incorpora actuaciones concretas y relacionadas con el mismo, a saber: *i.* estimular la implantación de empresas tractoras en las zonas más desfavorecidas, capaces de crear a su alrededor un ecosistema empresarial altamente especializado y creador de empleo y riqueza; *ii.* alcanzar un Pacto por la Industria Sostenible, que evite la fragilidad de una economía desequilibrada hacia el sector servicios con el fin de devolver a la industria un papel significativo y haga converger al objetivo de alcanzar al menos el 20% del PIB de origen industrial municipal que ha marcado la Unión Europea; *iii.* promover un Plan de impulso para la instalación y ampliación de los parques empresariales de nuestra provincia, favoreciendo la instalación de empresas y la creación de nuevos puestos de trabajo; *iv.* impulsar una Red de naves industriales y otros espacios productivos para fomentar el emprendimiento y la consolidación de empresas en la Provincia de Córdoba.

La dotación de espacios productivos en los distintos municipios de la provincia constituye un elemento de cohesión fundamental en el territorio ya que permite ofrecer a las iniciativas interesadas, en la mayoría de los casos promovidas por pequeñas y medianas empresas locales, la posibilidad de ubicarse dentro de su término municipal como alternativa a que acaben desarrollándose en otras áreas industriales fuera de los mismos y, por lo general, coincidentes geográficamente con áreas urbanas de tamaño mediano y grande. Pero promover infraestructuras industriales en toda nuestra provincia, adecuándolas a las necesidades y a la capacidad de respuesta de la demanda en los diferentes municipios que lo integran, constituye un esfuerzo inversor que, salvo casos muy singulares, sólo es posible desde la intervención pública. Y es en este punto donde se inserta el papel fundamental que tiene la Diputación Provincial de Córdoba a través de CINCO, S.A. como equilibrador de las deficiencias del mercado en pro de la igualdad de oportunidades en el territorio, capaz de proporcionar un escenario de sostenibilidad económica, medioambiental y social en todos los municipios de nuestra provincia.

La Diputación Provincial a través de CINCO, S.A. canaliza la promoción de infraestructuras industriales en nuestra provincia poniendo a disposición de las empresas interesadas, suelo industrial adecuado a sus necesidades y en buenas condiciones de precio. Adicionalmente, con la vista puesta en cubrir todas las necesidades, a través de CINCO, S.A. la Diputación Provincial dota los municipios de la provincia con una oferta de espacios dirigida también a emprendedores y empresas que están iniciando su actividad, mediante la promoción de naves industriales en régimen de alquiler con opción a compra y la puesta a disposición de oficinas, naves u otros espacios en Centros de Iniciativa Empresarial por un precio de alquiler asequible. A través de esta línea de acción se consigue que no haya ninguna iniciativa empresarial en nuestra provincia que quede huérfana de poder iniciar su actividad y consolidarse.

La dotación de recursos económicos por parte de la Diputación Provincial a CINCO, S.A. para el desarrollo de estas líneas de acción evidencia el compromiso y apuesta de esta Administración con los emprendedores y empresas, y está en coherencia con una de las metas del Objetivo 9 de los ODS “Industria, Innovación e Infraestructura”, concretamente la 9.1. que pretende “*desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad,*

incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos” y otra del Objetivo 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, concretamente la 8.3 que persigue “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros”.

b) Generación de un Parque Público de Viviendas protegidas en régimen de alquiler

El objetivo será dotar el mayor número posible de municipios de la Provincia con un mínimo de viviendas de protección oficial propiedad de la Diputación, que vayan ejecutándose progresivamente, para satisfacer, aunque sea parcialmente, la demanda de viviendas en régimen de alquiler puesta de manifiesto por los Ayuntamientos.

Ya quedó establecido en el PAIF de 2022 una estrategia de actuación que, en principio, suponía la puesta en marcha de 10 promociones con un número medio de aproximadamente 3 viviendas en el periodo 2022-2025, que suponía en total una inversión de 2.953.876,39 €, repartida en cuatro anualidades de 31.374,71 €, 838.863,05 €, 1.748.791,09 € y 334.847,54 € respectivamente.

Los fondos Next Generation suponen una oportunidad como mecanismo de financiación de estos proyectos, por lo que la Sociedad está trabajando en la creación de una cartera de proyectos que puedan ser presentados por la Diputación Provincial a las diferentes convocatorias que se pongan en marcha relativas a este ámbito. En el ejercicio 2022, tras quedar definidos por el Consejo de Administración las cinco primeras actuaciones, por un importe total de 1.809.678,18 €, fueron presentadas en el marco de la *Orden de 8 de marzo de 2022, por la que se establecen los criterios objetivos y calificación a aplicar para la evaluación de propuestas de actuaciones presentadas por ayuntamientos y demás entidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el marco de los Programas 1 y 6 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.*

En este ejercicio está también previsto que se culminen las promociones de VPO en régimen de alquiler en los municipios de Villafranca de Córdoba y Carcabuey, incluidas en el *Convenio de gestión directa entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Empresa Provincial de Suelo y Vivienda (CINCO S.A.) para la gestión del PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN ALQUILER TITULARIDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA 2020- 2022* que no pudieron ejecutarse en 2022 por resultar desierta la licitación pública. En este sentido es necesario mencionar que la coyuntura mundial actual, anormal y sin precedentes, de subida de precios de materias primas y energía, sumada al incremento del coste de los transportes, la falta de suministros, la guerra de Ucrania y la gran oferta de obra privada tras la pandemia COVID-2019, vienen lastrando los últimos meses de las licitaciones públicas, donde multitud de obras publicadas

han quedado desiertas, hecho del que no han escapado las mencionadas actuaciones, por lo que ha sido necesario llevar a cabo una actualización de los precios de ambos proyectos y volver a iniciar el proceso de licitación.

La dotación de recursos económicos por parte de la Diputación Provincial a CINCO, S.A. para el desarrollo de esta línea de acción se enmarca en el compromiso de la Diputación Provincial de Córdoba con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 *“lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”*, concretamente la meta 11.1. que pretende *“de aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”*.

c) Asistencia técnica a la Diputación y los Municipios de la Provincia en materias en las que se conectan los ámbitos de trabajo de gestión urbanística y empresarial.

Los servicios prestados por la Sociedad y cuyo coste es financiado por la Diputación Provincial dada la obligación de servicio público que tiene atribuida por esta Administración se focalizan en las siguientes líneas:

- Colaboración con los Ayuntamientos la gestión urbanística de proyectos en coherencia con las necesidades y la tendencia en la demanda de suelo industrial. Dado los elevados tiempos que requiere la tramitación urbanística de nuevos proyectos de suelo, anticipar estas actuaciones es la única manera de asegurar el mantenimiento de una cartera de suelo en desarrollo, industrial público y cualificado, que pueda estar siempre en condiciones de resolver, con agilidad, las demandas específicas de proyectos empresariales que puedan instalarse en el territorio provincial, garantizando su puesta a disposición para conseguir su implantación.
- Asistencia a los Ayuntamientos en el desarrollo de suelos, de titularidad municipal o privados, que sean estratégicos en el modelo urbanístico del Municipio, aplicando el sistema de actuación de cooperación y la gestión y desarrollo de suelos, públicos o privados de cualquier uso, que impliquen actuaciones de renovación y regeneración urbana.
- Colaboración con la Diputación y los Ayuntamientos de la Provincia en la gestión y asesoramiento para la implantación, en el territorio provincial, de proyectos estratégicos y singulares que tengan relevancia tanto para el desarrollo socioeconómico de la zona en que se ubiquen como en la Provincia.
- Colaboración con los Ayuntamientos en la instalación de actividades empresariales que posibiliten la creación de riqueza social y empleo mediante la puesta en marcha y gestión de proyectos sobre suelos, públicos y privados, que tengan interés para el desarrollo del Municipio.
- Colaboración con la Diputación Provincial y algunos Ayuntamientos de la Provincia para crear, en el marco de sus competencias, las condiciones adecuadas para

posibilitar que los beneficios y las sinergias que genere el Proyecto Tecnológico de la Base Logística del Ejército de Tierra que se ubicará en la capital cordobesa repercutan en todo el territorio provincial. En este contexto, CINCO, S.A. trabaja con algunos Ayuntamientos en dos ámbitos, a saber, *i.* la gestión urbanística y patrimonial de nuevos suelos industriales y otros ya clasificados, algunos incluso con un alto grado de urbanización, para que puedan ser receptores de grandes consumidores de suelo que proyecten instalar en la provincia nuevas iniciativas empresariales de gran escala y *ii.* la gestión urbanística ordenada de nuevas áreas residenciales en urbanizaciones que compatibilicen su ubicación en entornos naturales y sostenibles con la proximidad a la capital, áreas dotadas del adecuado nivel de equipamientos públicos deportivos, culturales y recreativos en cantidad y calidad en coherencia con lo que la nueva población que se asentará en nuestra provincia demandará, lo que sin duda será factor de crecimiento económico para estos municipios.

La estrategia de colaboración de la Diputación Provincial con los Ayuntamientos, a través de los servicios prestados por CINCO en las diferentes líneas de acción que se han expuesto, evidencia el compromiso de la institución provincial con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en coherencia con una de las metas del Objetivo 17 *“Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”*, concretamente la meta 17.17. que pretende *“fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”*.

CIFRA DE VENTAS, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	2023
Ventas	166.216,56
Arrendamientos	86.772,08
Prestación de servicios	7.800,00
Entrega viviendas a Diputación	510.175,60

PLANTILLA DISTRIBUIDA POR GÉNERO

PERSONAL	TOTAL
PLANTILLA A 31/12/2022	5
PLANTILLA PREVISTA A 31/12/2023	6,66

Por acuerdo de su Consejo de Administración, la Sociedad tiene iniciados dos procesos de selección para incorporar a su plantilla a dos nuevos trabajadores. Tal proceso no ha podido culminarse en el ejercicio 2022, pero se prevé que quede resuelto en los primeros meses de 2023.

RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR

RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	265.707,79
OTROS GASTOS DE PERSONAL	
SEGURIDAD SOCIAL	76.610,14
DIVIDENDO BRUTO	
INTERESES	13.454,37
IMPUESTOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD	
IMPUESTOS INDIRECTOS	
BENEFICIOS RETENIDOS	
RENTA NETA	355.772,30
AMORTIZACIONES	27.273,80
PROVISIONES	
RENTA BRUTA	383.046,10

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F4

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	770.964,24	172.443,96
a) Ventas	166.216,56	63.685,20
b) Entrega viviendas a Diputación	510.175,60	
c) Arrendamientos inmuebles	86.772,08	88.725,01
d) Prestaciones de servicios	7.800,00	20.033,75
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.171.615,49	-41.944,31
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-2.795.820,73	-62.187,08
a) Consumo de mercaderías terrenos	-551.964,47	-62.187,08
b) Consumo de mercaderías construcciones industriales	-863.442,90	
c) Consumo de mercaderías construcciones VPO	-1.380.413,36	
d) Consumo de mercaderías asistencias técnicas		
e) Trabajos realizados por otras empresas		
f) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	440.000,00	440.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	440.000,00	440.000,00
b.1.- Transferencia de capital - Generación de Parque Público de vivienda protegida en régimen de alquiler		
b.2.- Transferencia de capital - Generación de Infraestructuras industriales		
b.3.- Transferencia corriente - Asistencia técnica a los Ayuntamientos y la Diputación Provincial en el desarrollo de proyectos de gestión urbanística y empresarial	440.000,00	440.000,00
6. Gastos de personal	-342.317,93	-242.194,84
a) Sueldos, salarios y asimilados	-265.707,79	-189.094,51
b) Cargas sociales	-76.610,14	-53.100,33
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-157.367,33	-184.800,82
a) Servicios exteriores		
b) Tributos	-22.809,82	-30.189,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corrientes	-134.557,51	-154.611,76
8. Amortización del inmovilizado	-27.273,80	-26.523,66
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
12. Otros resultados	-207,86	27.805,58
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	59.592,08	82.598,83

13. Ingresos financieros	0,00	2.610,56
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	2.610,56
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
14. Gastos financieros	-13.454,37	-11.821,37
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-13.454,37	-11.821,37
c) Por actualización de provisiones		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	-22.696,25
a) Deterioros y pérdidas		-22.696,25
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	-13.454,37	-31.907,06
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	46.137,71	50.691,77
18. Impuestos sobre beneficios	-11.534,43	-12.672,94
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	34.603,28	38.018,83
<u>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</u>		
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)	34.603,28	38.018,83

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F5

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022	ACTIVO	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022
			B) ACTIVO CORRIENTE	8.307.953,50	7.775.958,54
			I.- Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.711.432,24	1.750.240,47	II.- Existencias	7.710.900,98	5.539.285,49
I.- Inmovilizado intangible	565.127,38	573.762,96	1.- Comerciales		
1.- Desarrollo			2.- Materias primas y otros aprovisionamientos	768.013,94	768.013,94
2.- Concesiones	565.124,38	573.759,96	3.- Productos en curso	3.936.059,73	1.610.758,25
3.- Patentes, licencias, marcas y similares			4.- Productos terminados.	3.006.827,31	3.160.513,30
4. Fondo de Comercio			5.- Subproductos, residuos y mat. recuper.		
5.- Aplicaciones Informáticas			6.- Anticipos a proveedores		
6.- Otro Inmovilizado intangible	3,00	3,00			
II.- Inmovilizado material	421.782,32	431.557,29	III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.299,93	51.299,93
1.- Terrenos y construcciones	413.191,14	421.755,00	1.- Clientes por ventas y prestación de servicios.	2.634,13	2.634,13
2.- Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado material	8.591,18	9.802,29	2.- Clientes, empresas del grupo y asociadas.		
3.- Inmovilizado en curso y anticipos			3.- Deudores varios		10.991,88
			4.- Personal.		
			5.- Anticipos por impuesto corriente		
			6.- Otros créditos con las administraciones públicas	48.665,80	37.673,92
III.- Inversiones Inmobiliarias	580.516,19	589.379,44	7.- Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
1.- Terrenos	144.989,62	144.989,62			
2.- Construcciones	435.526,57	444.389,82	IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	1.- Instrumentos de patrimonio.		
1.- Instrumentos de Patrimonio			2.- Créditos a empresas		
2.- Créditos a empresas			3.- Valores representativos de deuda		
3.- Valores representativos de deuda			4.- Derivados		
			5.- Otros activos financieros		
			V.- Inversiones financieras a corto plazo	9.078,16	9.078,16
			1.- Instrumentos de patrimonio.		
4.- Derivados			2.- Créditos a empresas		
5.- Otros activos financieros			3.- Valores representativos de deuda		
V.- Inmovilizaciones financieras a largo plazo	100.524,85	100.524,85	4.- Derivados		
1.- Instrumentos de Patrimonio	93.757,48	93.757,48	5.- Otros activos financieros	9.078,16	9.078,16
2.- Créditos a terceros			VI.- Periodificaciones a corto plazo.	4.114,80	4.114,80
3.- Valores representativos de deuda			VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	532.559,63	2.172.180,16
4.- Derivados			1.- Tesorería	532.559,63	2.172.180,16
5.- Otros activos financieros	6.767,37	6.767,37	2.- Otros activos líquidos equivalentes		
VI Activos por impuesto diferido	43.481,50	55.015,93	TOTAL ACTIVO:	10.019.385,74	9.526.199,01

PASIVO	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022	PASIVO	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022
A) PATRIMONIO NETO	8.502.340,08	7.677.175,88	B.- PASIVO NO CORRIENTE	304.668,36	216.229,15
A-1) Fondos Propios	7.655.741,02	7.621.137,74	I.- Provisiones a largo plazo		
I.- Capital suscrito	192.229,00	192.229,00	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
1. Capital escriturado	192.229,00	192.229,00	2. Actuaciones medioambientales		
2. (capital no exigido)			3. Provisiones por reestructuración.		
II.- Prima de fusión	7.337.528,99	7.337.528,99	4. Otras Provisiones		
III.- Reservas	91.379,75	53.360,92	II Deudas a largo plazo	92.468,67	197.549,77
1.- Reserva legal y estatutarias	9.137,96	5.336,08	1. Obligaciones y otros valores negociables		
2.- Otras reservas	82.241,79	48.024,84	2. Deudas con entidades de crédito		
IV.- (acciones y participaciones en patrimonio propias)			3. Acreedores por arrendamiento financiero		
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	4. Derivados		
1.- Remanente.			5. Otros pasivos financieros	92.468,67	197.549,77
2.- Resultados negativos de ejercicios anteriores			III Deudas con empresas del grupo asociadas a largo plazo		0,00
			IV Pasivos por impuesto diferido	212.199,69	18.679,38
			V Periodificaciones a largo plazo		0,00
VI Otras aportaciones de socios		0,00	C) PASIVO CORRIENTE	1.212.377,31	1.632.793,98
VII Resultado del ejercicio	34.603,28	38.018,83	I Pasivos Vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
VIII (Dividendo a cuenta)			II.- Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
IX Otros instrumentos de patrimonio neto			III Deudas a corto plazo	1.116.520,12	1.563.522,36
			1. Obligaciones y otros valores negociables		
			2. Deudas con entidades de crédito		
			3. Acreedores por arrendamiento financiero		
			4. Derivados		
A.2) Ajustes por cambios valor	0,00	0,00	5. Otros pasivos financieros	1.116.520,12	1.563.522,36
			5.1 Deudas REINDUS	105.081,10	106.689,57
			5.2 Deudas transformables en subvenciones prom. Industriales	141.201,26	915.282,48
			5.3 Deudas transformables en subvenciones viviendas 1ª fase		510.175,60
			5.4 Deudas transformables en subvenciones viviendas 2ª fase	870.237,76	31.374,71
I. Activos financieros disponibles para la venta			IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
II Operaciones de cobertura			V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	95.857,19	69.271,62
III Otros			1. Proveedores		6.000,00
			2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	846.599,06	56.038,14	3. Acreedores varios	47.360,99	47.360,99
			4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
			5. Pasivos por impuesto corriente		
			6 Otras deudas con las Administraciones Públicas	48.496,20	15.910,63
			7 Anticipos de Clientes		
			VI Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO:	10.019.385,74	9.526.199,01

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F6

ESTADO PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

El apartado 1 del artículo 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, recoge que *la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas y demás entidades que forman parte del sector público se someterá al principio de estabilidad presupuestaria*. Por su parte, el art. 4 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, en relación a la instrumentación del principio de estabilidad presupuestaria, señala:

1. *Las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad*
2. *Las restantes entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las entidades locales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus respectivos presupuestos o aprobarán sus respectivas cuentas de pérdidas y ganancias en situación de equilibrio financiero, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que les sea de aplicación.*

Ya hemos comprobado en el documento F4 que CINCO, S.A. aprueba su Cuenta de Pérdidas y Ganancias en beneficio, de acuerdo con los criterios del plan de contabilidad que le es de aplicación. Dado que CINCO, S.A. está clasificada en el Inventario de Entes del Sector Público como Administración Pública en el *Sector Administraciones Públicas*, seguidamente traspasaremos sus valores al Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de contabilidad presupuestaria. Según el art. 3 de la LOEPSF, *se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural*. En CINCO, S.A. la diferencia entre los capítulos 1 a 7 de los Ingresos y los capítulos 1 a 7 de gastos la sitúa en superávit.

CAPITULO DE GASTOS		IMPORTE	CAPITULO DE INGRESOS		IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	342.317,93			
2	GASTOS BIENES CTES Y SERVICIOS	157.575,19	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	
3	GASTOS FINANCIEROS	13.454,37	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	440.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.760.778,18
6	INVERSIONES REALES	2.795.820,73	6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	166.216,56
7	TRANSNFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.048.863,05
8	ACTIVOS FINANCIEROS		8	ACTIVOS FINANCIEROS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	106.689,57	9	PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL GASTOS		3.415.857,79	TOTAL INGRESOS		3.415.857,79

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F7

ESTADO DE PREVISIÓN DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA

CONCEPTO	SALDO INICIAL 01/01/2023	ADICIONES	CANCELACIONES	TRANSFERENCIAS APLICADAS	TRASPASO A CORTO PLAZO	SALDO FINAL 31/12/2023
Deudas a largo plazo	197.549,77				-105.081,10	92.468,67
Otros pasivos financieros Préstamos REINDUS	182.146,45				-105.081,10	77.065,35
Otras deudas a largo plazo	15.403,32					15.403,32
Deudas a corto plazo	1.563.522,36	838.863,05	-106.689,57	-1.284.256,82	105.081,10	1.116.520,12
Otros pasivos financieros Préstamos REINDUS	106.689,57		-106.689,57		105.081,10	105.081,10
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	1.456.832,79	838.863,05		-1.284.256,82		1.011.439,02
TOTAL DEUDA VIVA	1.761.072,13	838.863,05	-106.689,57	-1.284.256,82		1.208.988,79

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F8

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES

CINCO, S.A. no tiene beneficios fiscales

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

Documento F9

ARMONIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN			
1.- GASTOS DE PERSONAL		3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	
Importe A6 cuenta PYG-A6C PYG	342.317,93		
GASTOS CAPÍTULO 1	342.317,93	INGRESOS CAPITULO 3	
2.- GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
+ Importe A7 PYG- Importe A7c PYG	157.575,19	+ Importe A5b) PYG: Subvenciones	440.000,00
+ Importe A4c) PYG		INGRESOS CAPITULO 4	440.000,00
+ Importe A17 PYG			
GASTOS CAPÍTULO 2	157.575,19		
3.-GASTOS FINANCIEROS		5.-INGRESOS PATRIMONIALES	1.302.789,50
+ Importe A13 PYG- Importe A13c)	13.454,37	+ Resultado operac. Comerciales	146.759,00
GASTOS CAPÍTULO 3	13.454,37	+ A3 PYG	
		+ A1 PYG	260.788,64
		- Gtos. Aprovisionamientos (A4-A4c)) PYG	-1.415.407,37
		+/- Reducción existencias A2 PYG	1.301.377,73
		+ Resultado operac. entrega viviendas	-510.175,60
		+ A3 PYG	
		+ A1 PYG	
		- Gtos. Aprovisionamientos (A4-A4c)) PYG	-1.380.413,36
		+/- Reducción existencias A2 PYG	870.237,76
		Otros ingresos Explotación A5a) PYG	
		Ingresos Financ. A12 PYG	
		Otros A14, A15, A16	
		+ Variac.capital circulante (disminuc) PAIF	1.666.206,10
		INGRESOS CAPITULO 5	1.302.789,50
6.- INVERSIONES REALES		6.- ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
+ Apdo.2a) PAIF Inmovilizado intangible		+ Apdo.5a) PAIF Enej. Inmovilizado intangible	
+ Apdo. 2b) y 3 PAIF Inmovilizado material/existencias	2.835.477,08	+ Apdo. 5b) - 5c) -5d) PAIF Enej. Inmovilizado material, inv. Inmobiliarias inmovilizaciones financieras	
GASTOS CAPÍTULO 6	2.835.477,08	+ Apdo. 5e) PAIF Enej. Existencias	663.861,59
		INGRESOS CAPITULO 6	663.861,59
		7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		+ Apdo.3 PAIF Subvenciones Capital	1.048.863,05
		INGRESOS CAPITULO 7	1.048.863,05
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		8.- VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
+ Apdo.5 PAIF Inversiones financieras		+ Apdo. 5d) PAIF Enej. Inmovilizado financiero	
+ Variac.capital circulante (aumento)PAIF		+ Apdo.6 PAIF Enaj. Acciones propias	
GASTOS CAPÍTULO 8		+ Apdo.7 PAIF Canc. O trasp cp inmoviliz. Financieras	
		INGRESOS CAPITULO 8	
9.- PASIVOS FINANCIEROS		9.- VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
+ Apdo.6 PAIF Reducc.		+ Apdo.2 PAIF Aportac. accionistas	
+ Apdo.7 PAIF Dividendos		+ Apdo.4 PAIF Deudas a largo plazo	
+ Apdo.8 PAIF Canc. o Traspaso a cp Deuda a LP	106.689,57	INGRESOS CAPITULO 9	
+ Apdo 9 PAIF Provisiones Riesgos y Gastos			
GASTOS CAPÍTULO 9	106.689,57		

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

Según el artículo 27.1 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera *los Presupuestos de cada Administración Pública se acompañarán de la información precisa para relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del Presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.*

Conforme al artículo 15 del RD 1463/2007 se entenderá cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria cuando los presupuestos iniciales de los sujetos comprendidos en el artículo 4.1 del citado Reglamento, alcancen, una vez consolidados, y en términos de capacidad de financiación, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, el objetivo de equilibrio o superávit establecido para la entidad local.

Para calcular la necesidad o capacidad de financiación de CINCO, S.A. en términos de contabilidad nacional nos basamos en el “Manual de Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales”, en concreto, en su apartado IV, dedicado a las unidades incluidas en el sector de las Administraciones públicas y que están sometidas al Plan General de Contabilidad de la Empresa Española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales, como es el caso de CINCO, S.A.

De acuerdo con la metodología de cálculo recogida en el citado Manual, en nuestro caso es importante determinar dos aspectos:

- a) La identificación de los conceptos contables de ingresos y gastos recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias que deben ser considerados como ingresos y gastos en contabilidad nacional, así como la identificación de aquellas variaciones en el balance (flujos) que deben ser considerados como gastos e ingresos.
- b) La comprobación de que los criterios de contabilidad financiera coinciden con los de contabilidad nacional en cuanto a la valoración e imputación temporal de los flujos, para, en caso contrario, realizar los correspondientes ajustes.

En el caso de CINCO, S.A. es especialmente relevante la contabilización de la imputación de las transferencias recibidas, por la discordancia entre los criterios temporales que han de seguirse en la contabilidad financiera y en la contabilidad nacional, lo que motiva un ajuste temporal para conciliar esta última con el principio del devengo que se impone en la contabilidad financiera.

En base a lo expuesto, el cálculo de la necesidad/capacidad de financiación de CINCO, S.A. en términos de contabilidad nacional es la siguiente:

	AÑO 2023	Previsión cierre año 2022
Ingresos Contabilidad Nacional	1.749.651,69	1.794.618,27
1. Importe neto de la cifra de negocios	260.788,64	172.443,96
2. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
3. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
4. Subvenciones y transferencias corrientes - Asistencia técnica a los Ayuntamientos y la Diputación Provincial en el desarrollo de proyectos de gestión urbanística y empresarial	440.000,00	440.000,00
5. Ingresos financieros por intereses		
6. Ingresos participaciones instrumentos de patrimonio (dividendos)		2.610,56
7. Ingresos excepcionales		28.013,44
8. Aportaciones patrimoniales		
9. Subvenciones de capital recibidas	1.048.863,05	1.151.550,31
9.1.- Transferencia de capital - Generación de Infraestructuras industriales	210.000,00	610.000,00
9.2.- Transferencia de capital - Generación Parque Público de vivienda protegida en régimen de alquiler	838.863,05	541.550,31
Gastos Contabilidad Nacional	3.309.168,22	523.908,22
1. Aprovisionamientos	2.795.820,73	62.187,08
2. Gastos de personal	342.317,93	242.194,84
3. Otros gastos de explotación	134.557,51	154.611,76
4. Gastos financieros y asimilados	13.454,37	34.517,62
5. Impuesto de sociedades		
6. Otros impuestos	22.809,82	30.189,06
7. Gastos excepcionales	207,86	207,86
8. Variación Inm. mat., Intangible, Inv. Inmob. y existencias	2.171.615,49	-41.944,31
9. Variación existencias productos terminados y curso de fabricación	-2.171.615,49	41.944,31
10. Aplicación a provisiones		
11. Inversiones por cuenta de Corporación Local		
12. Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
+ Total de Ingresos en contabilidad nacional	1.749.651,69	1.794.618,27
- Total de Gastos en contabilidad nacional	3.309.168,22	523.908,22
= Subtotal Ingresos - Gastos (Contabilidad Nacional)	-1.559.516,53	1.270.710,05
Ajustes por imputación temporal (1)	1.284.256,82	-1.117.519,46
=Total Necesidad/Capacidad de financiación	-275.259,71	153.190,59

Ajuste por imputación temporal (1):

En el ejercicio 2023 la Sociedad aplicará parte de las transferencias de capital recibidas en ejercicios anteriores de la Diputación Provincial, ya que será en éste cuando ejecutará las inversiones que constituyen su finalidad. CINCO, S.A. tiene tales importes contabilizados como “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones”, al aplicarlas en este ejercicio debe ajustarse su importe como un mayor ingreso en términos de la contabilidad nacional.

Por el contrario, en aquellos ejercicios en los que se ha recibido financiación, pero no se ha aplicado por no haberse ejecutado la inversión que constituye su finalidad, el ajuste debe ser, al contrario, esto es, detrayendo el importe cobrado y no aplicado de los ingresos en términos de contabilidad nacional. El siguiente cuadro, muestra los referidos ajustes:

GENERACIÓN INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	2021	2022	2023
Transferencia recibida en el ejercicio imputada a la inversión realizada	40.686,67	34.030,85	210.000,00
Transferencia recibida en el ejercicio pendiente de imputar a su finalidad	339.313,33	575.969,15	0,00
Transferencia recibida en ejercicios anteriores imputada a la inversión realizada en este ejercicio	0,00	0,00	774.081,22
AJUSTE TEMPORAL TRANSFERENCIA DE CAPITAL POR GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES	-339.313,33	-575.969,15	774.081,22

GENERACIÓN VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	2021	2022	2023
Transferencia recibida en el ejercicio imputada a la inversión realizada	0,00	0,00	838.863,05
Transferencia recibida en el ejercicio pendiente de imputar a su finalidad	0,00	541.550,31	0,00
Transferencia recibida en ejercicios anteriores imputada a la inversión realizada en este ejercicio	0,00	0,00	510.175,60
AJUSTE TEMPORAL TRANSFERENCIA DE CAPITAL POR GENERACIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER	0,00	-541.550,31	510.175,60

TOTAL AJUSTE TEMPORAL POR IMPUTACIÓN DE TRANSFERENCIAS RECIB	-339.313,33	-1.117.519,46	1.284.256,82
---	--------------------	----------------------	---------------------

Los ajustes con signo negativo representan el importe de las transferencias recibidas en el ejercicio y no aplicadas.

Los ajustes con signo positivo representan el importe de las transferencias aplicadas en el ejercicio que fueron recibidas en ejercicios anteriores.